



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Decreto de Alcaldía N°003-2024-MDS/A

Sarín, 13 de junio del 2024.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN

VISTO:

El Informe N°271-2024-MDS-RRHH/JCQ de fecha 13 de junio del 2024, emitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, **SOBRE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO POR MOTIVO DE CAPACITACIÓN A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL SARÍN**, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades, son Órganos de Gobierno Local, con Personería Jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el art. 194° de la Constitución Política modificado por la Ley de - Reforma Constitucional - Ley N°27680, y concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972;

Que, el artículo 42° de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que "los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°159-2024-MDS/A de fecha 29 de abril del 2024, se aprobó el PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) 2024 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN, elaborado por la Unidad de Recursos Humanos, el cual ha sido validado por el Comité de Planificación de la Capacitación, en el Acta de Reunión de fecha 23 de abril del 2024, en función a los instrumentos de gestión vigentes, teniendo en cuenta su alienación a las funciones de los servidores públicos y los objetivos estratégicos de la Municipalidad Distrital de Sarín;

Que, mediante Informe N°271-2024-MDS-RRHH/JCQ de fecha 13 de junio del 2024, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos señala que dando cumplimiento al Plan de Desarrollo de las Personas, del mismo modo a la ejecución el Subsistema de Recursos Humanos "Gestión de Relaciones Humanas y Sociales", se realizará una capacitación "MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN" en el caserío Edén del distrito de Curgos, con todo el personal de la Municipalidad Distrital de Sarín; por lo que solicita se emita acto resolutivo correspondiente de suspensión de atención al público por el día 14 de junio del 2024 desde las 08:30 hasta las 17:15 horas;

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, con las visaciones de Gerencia Municipal, la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con las atribuciones conferidas por la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. -SUSPENDER EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EL DÍA 14 DE JUNIO DEL 2024 DESDE LAS 08:30 HASTA LAS 17:15 HORAS, POR MOTIVO DE LA CAPACITACIÓN DENOMINADA "MEJORAMIENTO DEL CLIMA LABORAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARIN" A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL SARÍN, de acuerdo a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente decreto.

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



Decreto de Alcaldía N°003-2024-MDS/A

ARTÍCULO SEGUNDO. -ENCARGAR el cumplimiento del presente Decreto a la Gerencia Municipal y la Unidad de Recursos Humanos.

ARTÍCULO TERCERO. -ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación del presente Decreto de Alcaldía a todas las áreas administrativas involucradas, para conocimiento y fines pertinentes, así como al Responsable de la Unidad de Informática y Soporte Técnico, y al responsable de la Unidad de Imagen Institucional, para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar GOB.PE y el Portal Web Institucional de la Municipalidad Distrital de Sarín, y para su difusión, respectivamente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN
.....
Richar Yoran Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070984

Archivo/OSG

CC:

- GM
- RRHH
- UII / UISP (V)

AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARÍN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!

